Fecha:31/03/2023

Ref. consecutivo del sistema - CHR-1216

## Comunicado de Hecho Relevante

## Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: ACUERDOS ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SAN JOSE, 30 de marzo de 2023.

Señor

Tomás Soley Pérez

Superintendente General

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Presente

Estimado señor Soley:

Cumpliendo con la regulación de comunicar a la Superintendencia los Hechos Relevantes de nuestra empresa, me permito remitirle el siguiente:

## "COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES"

## 2. EMISORES DE ACCIONES

2.2 Resumen de acuerdos de asamblea de accionistas, ordinarias y extraordinarias.

**CORPORACION ILG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA**, celebró el día de ayer su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y se tomaron los siguientes acuerdos

Se conoció el informe del presidente.

Se aprobó el informe del Fiscal de la compañía, el informe del auditor externo de la compañía y se aprobaron los estados financieros auditados terminados al 31 de diciembre del 2022.

Los señores socios acuerdan declarar un dividendo para los accionistas comunes de  $$\phi$ 647.590.254,00 equivalente a  $$\phi$ 1,00 por acción, según el capital suscrito y pagado al 28 de marzo del 2023. Así mismo se acuerdan declarar un dividendo para los accionistas preferentes de \$76.950,00, que al tipo de cambio al cierre contable 2022 equivale a la suma de  $$\phi$ 46.323.130,50, el mismo se ha establecido de conformidad con los derechos de las acciones preferentes serie "A". Además, autorizan a la Administración para que establezca las fechas de pago de los dividendos para los accionistas comunes.

El punto número 7 de la agenda, que se indicó como "Nombramiento de la totalidad de la Junta Directiva y Fiscal", no corresponde, por error se incluyo en la agenda de la convocatoria, pero la Junta Directiva y el Fiscal están vigentes hasta el 30 de marzo 2024.

Sin más por el momento, me despido,

Atentamente,

Mauricio Bruce Jiménez Representante Legal ILG LOGISTICS, S.A.

cc: Bolsa Nacional de Valores

Central de Valores

Puestos de Bolsa Representantes.

